





INNPF *SERIE PRAXIS*

 **Años
al servicio
de México**

165

**Ceremonia de Entrega del
Doctorado Honoris Causa a Don
Fernando Solana Morales**

Julio 23, 2015

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

PRAXIS 165

**Ceremonia de Entrega del Doctorado Honoris Causa a Don
Fernando Solana Morales**

Julio 23, 2015

© Instituto Nacional de Administración Pública, A.C.

Km. 14.5 Carretera México-Toluca No. 2151

Col. Palo Alto, C.P. 05110

Delegación Cuajimalpa, México, D.F.

50 81 26 57

www.inap.org.mx

COMITÉ EDITORIAL:

María de Jesús Alejandro Quiroz, Maximiliano García Guzmán,

Francisco Moyado Estrada, Roberto Padilla Domínguez,

Héctor Zamitiz Gamboa.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra,
citando la fuente, siempre y cuando sea sin fines de lucro.

CONSEJO DIRECTIVO 2014-2017

Carlos Reta Martínez
Presidente

Carlos F. Almada López Vicepresidente para Asuntos Internacionales	Ricardo Uvalle Berrones Vicepresidente	Harvey Gutiérrez Álvarez Vicepresidente para los IAPs de los estados, 2015-2016
--	--	---

CONSEJEROS

José Ángel Gurría Treviño
Arturo Núñez Jiménez
Julián Olivas Ugalde
María Fernanda Casanueva de Diego
Jorge Márquez Montes
Jorge Tamayo Castroparedes
Fernando Pérez Correa
Manuel Quijano Torres
María del Carmen Pardo López
Mauricio Valdés Rodríguez
María de Jesús Alejandro Quiroz
Eduardo S. Topete Pabello

CONSEJO DE HONOR

IN MEMORIAM

Luis García Cárdenas	Gabino Fraga Magaña
Ignacio Pichardo Pagaza	Gustavo Martínez Cabañas
Adolfo Lugo Verduzco	Andrés Caso Lombardo
José Natividad González Parás	Raúl Salinas Lozano
Alejandro Carrillo Castro	
José R. Castelazo	

FUNDADORES

Francisco Apodaca y Osuna
José Attolini Aguirre
Enrique Caamaño Muñoz
Antonio Carrillo Flores
Mario Cordera Pastor
Daniel Escalante Ortega
Gabino Fraga Magaña
Jorge Gaxiola Zendejas
José Iturriaga Sauco
Gilberto Loyo González
Rafael Mancera Ortiz
Antonio Martínez Báez
Lorenzo Mayoral Pardo
Alfredo Navarrete Romero
Alfonso Noriega Cantú
Raúl Ortiz Mena
Manuel Palavicini Piñeiro
Álvaro Rodríguez Reyes
Jesús Rodríguez y Rodríguez
Raúl Salinas Lozano
Andrés Serra Rojas
Catalina Sierra Casasús
Ricardo Torres Gaitán
Rafael Urrutia Millán
Gustavo R. Velasco Adalid



ÍNDICE

Presentación

Carlos Reta Martínez 9

INTERVENCIONES:

Fernando Pérez Correa

Consejero del INAP 13

Omar Guerrero Orozco

Profesor Investigador de Tiempo Completo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM 17

Carlos Reta Martínez

Presidente del Consejo Directivo del INAP 27

Fernando Solana Morales

Director General de Solana Consultores 35





PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Administración Pública celebra en 2015 sus primeros sesenta años de vida; ha sido una obra a la que han contribuido un amplio número de profesionales de distintas disciplinas pero todos poseedores de características comunes, entre las que se encuentran la vocación de servicio público y el interés de construir una mejor nación.

En esta tarea, la comunidad INAP reconoce y expresa su gratitud a personalidades que han contribuido, de forma extraordinaria, al desarrollo de nuestra disciplina, la Administración Pública. El Doctorado Honoris Causa es una distinción que nuestro Instituto tributa a un hombre o una mujer con una labor de trascendencia y valor social. En 2013 se otorgó por primera vez y se confirió a Luis F. Aguilar Villanueva y este año se impone a Fernando Solana Morales.

Durante la ceremonia participaron Fernando Pérez Correa y Omar Guerrero con sendos discursos que destacan la trayectoria, obra, personalidad y sobre todo rinden tributo a un mexicano excepcional; y Enrique González Pedrero, quien impuso la medalla correspondiente. Por ello, y para dejar testimonio a las presentes y futuras generaciones es que lo publicamos en la *Serie Praxis*.

En el Doctorado Honoris Causa nuestro Instituto deposita parte de su historia y reconoce la virtud, como un bien fundamental de la vida social. Por ello, instauró esta distinción y el Consejo Directivo aprobó otorgarla, por unanimidad, a Fernando Solana Morales.

Para esta celebración se dieron cita un nutrido número de asociados, colegas, alumnos, y colaboradores del homenajeado; todos motivados por el agradecimiento de las enseñanzas

recibidas de un gran maestro y la identificación de los atributos del académico, el servidor público y el político. Se trata de un constructor de instituciones personificado en la figura del Doctor Solana. Su ideario político y filosófico es amplio, pero durante su intervención al agradecer la distinción, nos recordó dos principios que han guiado su vida: honestidad y eficiencia.

Carlos Reta Martínez
Presidente

**Ceremonia de Entrega del
Doctorado Honoris Causa a
Don Fernando Solana Morales**

Julio 23, 2015



Fernando Pérez Correa
Consejero del INAP

Muy buenas tardes distinguidos amigos. Maestro Carlos Reta; muy estimado maestro Fernando Solana.

Agradezco al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública y a su Presidente el doctor Carlos Reta, la señalada distinción de que me hicieron objeto al encomendarme exponer en este foro los motivos que fundaron el nombramiento del maestro Fernando Solana como Doctor Honoris Causa acordado por nuestro Consejo Directivo.

Como todos sabemos, Fernando Solana es un hombre de múltiples atributos. Es, para empezar, un egresado y un académico de la UNAM, Casa en la que estudió y concluyó a lo largo de 15 años las licenciaturas de ingeniería civil, filosofía y ciencias políticas y administración pública.

Ya para entonces había iniciado sus actividades docentes en una asombrosa variedad de disciplinas. En 1965 fue designado miembro de la Comisión de Administración Pública del Gobierno Federal, pero su encomienda fue breve.

En 1966 el Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, le encomendó el cuidado de la Secretaría General de la UNAM, cargo que desempeñó hasta 1970. Se hizo cargo de la Dirección de Planeación y Finanzas de CONASUPO, y retomó un espacio que lo conduciría años más tarde a la Secretaría de Comercio y a la de Educación Pública a lo largo del sexenio 1976-1982.

En una nueva transición se hizo cargo enseguida de la Presidencia de la Reunión Mundial de Políticas Culturales de la UNESCO.

En 1982 recibió del Presidente De la Madrid la encomienda de dirigir el Banco Nacional de México y seis años después fue designado Secretario de Relaciones Exteriores, cargo del que se separó en 1993.

Un año después tuvo una breve vuelta a la Secretaría de Educación Pública y, posteriormente, fue electo senador, cargo que lo puso en contacto con la vida parlamentaria.

Con la alternancia retomó con intensidad sus actividades profesionales y sus trabajos disciplinarios. Desde entonces ha realizado con éxito y con independencia su actividad profesional enriquecida por una oferta seria y, desde luego, por su continuada cercanía con nuestra Casa de Estudios, la UNAM, y su interés permanente en el impulso a la educación.

Además de su expansivo trabajo profesional, Fernando Solana ha mantenido a lo largo de todos estos años una intensa y productiva relación con un sinnúmero de personalidades de la vida social, cultural, académica y política de México.

Guadalquivir fue y sigue siendo el espacio de una mesa acogedora de diálogo permanente sobre los problemas de México en todos los ámbitos, con la intervención de todos los interlocutores concebibles. Es difícil registrar alguna actividad clave del país cuyos protagonistas no hayan participado a examinar, así sea indirectamente, en la Mesa de Guadalquivir.

Solana ha sido un defensor permanente de valores claves en la vida política de México; desde luego, la independencia nacional ejercida con realismo y decoro en varias direcciones, hacer de México un país presente en el escenario internacional como defensor de la paz, el desarrollo, el entendimiento, sin perder de vista que la educación, es una de las claves fundamentales de este proceso.



Asumir los temas fundamentales, fruto de la reforma estructural de México y del quiebre del régimen de partido único, apoyando el enriquecimiento de una comunidad nacional plural, reflexiva y gradualmente menos polarizada y más justa, aunque con interminables conflictos.


Estos temas conforman el corazón precisamente de la discusión contemporánea sobre las perspectivas de México y son una de las líneas básicas de las Mesas de Guadalquivir de hoy.

En este orden Solana ha sostenido que la pobreza, la desigualdad, la fragilidad del Estado de Derecho y el menoscabo de la independencia son asuntos centrales que definen la agenda contemporánea, reafirman el valor de la educación y subrayan el imperativo de sostener el Estado de Derecho, impulsar una visión de gran pluralismo en el enfoque de las relaciones internacionales.

En suma, las contribuciones de Fernando Solana han sido significativas y también decisivas, y lo siguen siendo. Es cierto, inevitablemente Solana es un hombre formado en el siglo pasado, pero no es menos cierto que él mismo conoce y descifra la coyuntura de esta segunda década del siglo XXI como pocos.

Dejamos en todo caso presente un paradigma vigente en la perspectiva del Estado de Derecho, en la adhesión a la solidaridad internacional y el intercambio con todas las naciones, en la acción decidida para volver a la educación y a los problemas internos de nuestros mercados y nuestras necesidades, en la decisión de cumplir el mandato constitucional de ofrecer a todos los mexicanos una vida libre, digna y productiva.





En fin, en la visión de la Administración Pública como un instrumento irrenunciable de racionalidad, eficacia, legalidad, productividad, honestidad y, sobre todo, servicio a la democracia.

En esta visión, repito, encontramos el camino adecuado. Éste es, me parece, el legado fundamental del conocimiento, de la sabiduría y del empeño de Fernando Solana, Doctor Honoris Causa del Instituto Nacional de Administración Pública. Por esas razones el Consejo Directivo tomó el acuerdo al que me he referido.

Muchas gracias.



Omar Guerrero Orozco
Profesor Investigador de Tiempo Completo
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM

En tiempos ya idos, cuando se trataba de extender un elogio a una persona distinguida, los ciudadanos acostumbraban escribir discursos encomiásticos en su honor. Esta práctica ancestral propició que algunos de los ciudadanos se especializaran en la elaboración de esos escritos, así como en su declamación pública. Incluso, se prepararon manuales y guías para la redacción de los escritos, así como para su alocución en las plazas públicas. En su origen, estos discursos se llamaron *panegíricos*, es decir, elogios o encomios, y fue de este modo que esas tres voces pasaron hacia el presente para compartir el mismo significado.

La preparación y escritura de un encomio están sometidas a las reglas más estrictas de la retórica, por ejemplo, que el elogio no se preste a confusión ni ambigüedades. Los panegíricos siguieron un modelo básico a través de muchos años, siglos incluso, pero sus partes más significativas han sido las virtudes y las acciones de la persona elogiada; mismas que hemos escogido para rendir un tributo de admiración a don Fernando Solana, como *cualidades y obras*. Nos interesa precisamente referir a la persona y la personalidad a través de sus muchas y elevadas cualidades, del mismo modo que las valiosas actividades administrativas que realizó.

Un elogio constituye una pieza de oratoria compleja, a pesar de su aparente sencillez. Cuando se encomia a una persona no sólo se resaltan sus virtudes y sus acciones, sino que se sintetizan y abstraen como modelo a seguir. Esto debe ocurrir principalmente entre los jóvenes, que de tal modo pueden visualizar el horizonte de su profesión siguiendo el trazo vital de un ser humano excepcional.



De ese talante es don Fernando Solana.

Cualidades

Don Fernando Solana es una persona dotada de una inteligencia excepcional, que le ha facilitado un elevado aprendizaje en temas abstractos –como su amplio conocimiento sobre las élites políticas–, así como el desarrollo de realizaciones prácticas. Ambas cualidades son las ideales para todo administrador público, cuya cima está ocupada por Fernando Solana.

Es observable en él una personalidad dotada con una enorme preparación académica, de la cual han abrevado principalmente quienes han tenido la fortuna de ser sus alumnos. Esta preparación incluye estudios profesionales universitarios en ingeniería y filosofía, así como de ciencias políticas y administración pública. Desde su juventud es perceptible su elevada capacidad para adquirir conocimientos diversos, como los mencionados, situación excepcional que le fue adiestrando para no sólo seguir preparándose, sino también para asimilar nuevos conocimientos en la marcha misma de su desempeño como servidor público notable.

De modo que, junto a su sólida formación profesional universitaria, descuella singularmente su cualidad patente de seguir aprendiendo ilimitadamente; pero no en la línea que produce la especialización, sino en la más creativa y elevada ruta de diversidad temática.

Don Fernando, obviamente, ha atesorado una biblioteca de enorme valor. En sus anaqueles se hallan textos actuales y libros clásicos, como el texto de Gaetano Mosca sobre la clase gobernante (*Elementi di scienza politica*). Él es asiduo visitante de *La Lagunilla* donde adquiere textos que podrían tener la calidad de incunables –si bien no se editaron en el



segundo medio del siglo xv-, adquiridos con una técnica singular: de entre un número diverso de libros que él reúne deliberadamente está una obra de su interés. Entonces, don Fernando le pregunta al librero el precio de la totalidad, que luego de ser expresado, él procede a escoger sólo el de su interés a un precio razonable. La compra de libros antiguos o de segunda mano es de suyo compleja, porque se trata de “bienes” harto excepcionales, donde juega un papel eminente la teoría subjetiva del valor, y el comprador y el vendedor se afanan por mantener en reserva su deseo de adquirir y de mercar. Y si bien lo importante de la obra es la sabiduría que encierra, el costo siempre es un factor de acceso a considerar.

Fernando Solana tiene la triple cualidad de ser un respetado político, administrador público y profesor universitario. Pocas personalidades son tan hábiles para comprender su circunstancia, es decir, las condiciones de su entorno, y saberse mover en la dirección correcta. Esta cualidad es indispensable en los líderes porque facilita conocer el entorno social inmediato y elegir adecuadamente a los colaboradores. El liderazgo es impracticable sin un *staff* de colaboradores confiable, para lo cual, quien dirige debe saber ante todo de las personas potenciales de ser reclutados y, posteriormente, conformar sus capacidades en provecho de la organización. En este punto, don Fernando se ha distinguido eminentemente en la formación de estadistas, en el doble sentido de ser políticos y funcionarios públicos al mismo tiempo. Dentro de sus equipos de trabajo en las instituciones que ha dirigido, una parte de su *staff* de asesores y auxiliares en realidad siguió una carrera administrativa en su etapa inicial. Es un noviciado práctico que comienza en cargos de responsabilidad inferior o de mediana jerarquía, que luego continua en cargos superiores.

Por ejemplo, en la Secretaría de Educación Pública todo daba comienzo en un cubículo situado a unos diez metros



de la oficina de don Fernando, –que también fue de José Vasconcelos–. Allí colocaba a los recién llegados para asesorarles, pero que luego de breve tiempo eran reasignados en otra posición. Este cubículo, por razones comprensibles, se llamaba “la catapulta” entre los servidores públicos de la Secretaría. De este proceso singular de noviciado *in situ* egresaron destacados servidores públicos que alcanzaron puestos muy relevantes en la administración pública y en el Poder Legislativo.

La administración pública mexicana en la época que comprende la segunda mitad del siglo XX, al año actual, es inexplicable sin Fernando Solana. Ello obedece no sólo a su fértil activismo al frente de una diversidad de dependencias de esa administración, sino también al efecto fructífero de su pensamiento. En la literatura administrativa mexicana destella con mucha luz un documento que, antes de su publicación, pasó de mano en mano a través de copias que produjeron cierto ambiente de misterio. El hecho mismo de ser inaccesible, hacía que ese gran trabajo apareciera como una obra de nigromancia solo accesible a los iniciados. A esta peculiar situación colaboró el que en la década de 1960, el conocimiento administrativo derivado del ejercicio de oficina no sólo fuera preponderante, sino elevadamente acreditado.

El *Informe CAP*, como era conocido ese escrito, fue el resultado de la labor insigne de la Comisión de Administración Pública (CAP) entre cuyos miembros originales se halla don Fernando. La CAP ha sido, sin duda, el grupo de concedores en administración pública de mayor rango, cuya sabiduría académica estaba unida a una experiencia de oficina de singular valía. En el documento, terminado en 1967, se deja ver principalmente el pensamiento administrativo de don Fernando, como lo pueden constar todos aquellos que fueron

sus alumnos, que colaboraron con él o que escucharon sus discursos.

Una tesis central de Fernando Solana en ese entonces, versa sobre la relación entre la reforma administrativa y la administración para el desarrollo. En diversas alocuciones sobre la administración pública, don Fernando argumentó que dicha transformación de la administración pública no debería atarse necesariamente al tema del desarrollo. Este planteamiento entonces fue muy audaz, porque en la década de 1960 era un tema consagrado por la moda, merced al alud de literatura sobre el desarrollo administrativo. Tuvo razón don Fernando Solana, pues el tópico la modernización administrativa fue perdiendo vigor y terminó por difuminarse, mientras el concepto “reforma administrativa” permanece hasta el presente como un tema de primordial importancia y de tratamiento independiente.

Obras

En los encomios suele haber una discusión acerca de la prioridad de las virtudes o de las acciones. Muchos panegiristas optan por las primeras merced a su universalidad en la naturaleza humana, pues se afirma que una persona es virtuosa o no lo es. Otros panegiristas acostumbran tratar más bien las acciones, pero sólo las buenas acciones, y en su caso justificar aquellas que no lo son por motivos que juzgan excusables. En fin, una tercera categoría de encomios considera indispensable la vinculación entre las virtudes y las acciones, como Isócrates y Menandro, y tejen finamente el elogio enlazando unas y otras. Nosotros optamos por esta última posición.

Don Fernando tiene una carrera administrativa excepcional. Destaca el hecho singular y excepcional de haberse desempeñado como Secretario de Estado en cuatro ocasiones,

y ejercitar el servicio público en una variedad de instituciones de la administración pública. Éste no sólo es un caso único, sino singular, porque no obedeció a una improvisación “heroica” como suele ocurrir en el servicio público mexicano, donde una persona sirve por igual “para un barrido, que para un regado”. Buena parte de las deficiencias de ese servicio obedecen al dicho.

En cada caso, Fernando Solana accedió al despacho del organismo para el cual fue designado como titular con una elevada preparación previa, la cual escaló gradual y sistemáticamente hasta el final de su encargo. Siempre, sin excepción, su trabajo fue de elevada efectividad, es decir, con resultados positivos. Esto explica que su brillante carrera se ha realizado en una variedad de ramas de la administración pública, sin proximidad entre sí, como son las tres Secretarías de Estado en las que fue titular: Comercio, Relaciones Exteriores, y Educación Pública en dos ocasiones.

El hecho de desempeñarse brillantemente en cada una de estas dependencias de la administración pública, da fe de su capacidad de auto-aprendizaje asombrosa en ramas de la administración tan diversas entre sí, por motivo de su diferenciación y especialidad. Normalmente un funcionario exitoso, aunque pudiera ser un generalista en su origen, termina por especializarse bajo el peso de lo singular de sus deberes. Por ejemplo, Casiodoro adquirió su fama como Cuestor de Palacio bajo Teodorico en la Italia ostrogoda. Él se dedicó a preparar los documentos que pasaban al Senado romano, dándoles “estilo”. Su sabiduría práctica fue tan acreditada, que ya jubilado se le llamaba para seguir realizando esa misma tarea. Más bien la carrera administrativa de don Fernando se asemeja al *cursus honorum* seguido por Marco Tulio Cicerón, quien escaló el servicio público romano

desempeñando cargos de diferente configuración y objeto, y en escala ascendente.

Fernando Solana es un servidor público excepcional, principalmente por ser un generalista. Él domina el temario económico: fue secretario de comercio, director de BANAMEX, y subdirector de planeación y finanzas de CONASUPO. Merced a su notoria inteligencia fue Secretario de Educación y Secretario General de la UNAM. En fin, ocupó la cartera de Secretario de Relaciones Exteriores, es decir, el mundo de la diplomacia, las legaciones y los consulados, además del servicio exterior, la carrera administrativa más antigua y con mayor prosapia. Se debe hacer notar que cada secretaría de Estado es un mundo en sí mismo, pues en su seno hay una cultura propia, con su idioma y su pensamiento colectivo y compartido. Por ejemplo, mientras en una Secretaría de Comercio predominan los economistas, en Relaciones Exteriores preponderan los diplomáticos y en Educación Pública, los profesores. Dicho sea de paso, don Fernando argumentaba con certeza que esta última Secretaría debiera ser solamente de “Educación”, sin “Pública”, porque no sólo administra aquella instrucción provista por el Estado, sino asimismo regula a la enseñanza privada.

En la administración pública los sistemas de comunicación son muy relevantes, no sólo porque en su curso fluye la cadena de mando formal, y se patentizan los escalones respectivos de la responsabilidad que se conserva y de la responsabilidad que se comparte; sino también porque estimula la coordinación. En el diario quehacer de la gestión administrativa, don Fernando Solana ideó e implementó un mecanismo para el despacho de los asuntos en curso: el “Comando”. Se trata de una fórmula donde sobresale su conocimiento de la oratoria deliberativa —en la cual es un maestro— bajo la forma de comité o junta *ad hoc*, donde don Fernando reúne a sus colaboradores




para la hechura de política. En esa reunión participa el subsecretario del ramo y los directores y subdirectores del área correspondiente. También asisten funcionarios medios y de menor grado, con igual potestad para escuchar y proponer. El resultado de esta deliberación es la hechura de política llena de sabiduría y de notorio consenso.

Pocos servidores públicos pueden lisonjearse de tener una mente creativa, capaz de ser plasmada en organizaciones hoy en día subsistentes. Fernando Solana tiene en su haber el establecimiento de la Universidad Pedagógica Nacional, el CONALEP y el Instituto Mora, entre otras instituciones más.

Destaca, asimismo, la descentralización en la Secretaría de Educación Pública, la cual, cuando estuvo a su cargo entre finales de la década de 1970 y algunos años de 1980, era la dependencia de la administración pública más grande. Sus seis subsecretarías podían moverse merced al nombramiento de directores generales adjuntos, que aliviaban la carga de los titulares de las direcciones generales, estirando hasta su límite el sacrosanto principio de alcance de control. Pero una organización no puede expandirse al infinito, como el universo, y debe necesariamente subdividirse hasta un punto último y definitivo. Entonces es menester la opción de descentralizar funcional o geográficamente, y eso fue lo que proyectó y logró don Fernando. En cada entidad federativa se estableció una delegación de la SEP, que siendo en su origen un ente desconcentrado por región [léase: entidad federativa], fue después la semilla de las unidades de educación pública de esas entidades mediante un proceso de descentralización. Aquí tienen su origen las Secretarías de Educación de los estados.


Contra lo que Porfirio Díaz pensaba que es México, donde debiera haber “mucho administración y poca política”, la





realidad patentiza una situación diversa. Más bien, el funcionario público mexicano debe ser tan sapiente de administración, como de política. Y donde mejor se percibe esa sabiduría práctica es en el discurso apodíctico, es decir, la oración pública en la plaza o en la asamblea, como es natural en una sociedad democrática. Don Fernando Solana también fue Senador de la República. Cuando cumplió esa elevada función, ya había desarrollado una gran capacidad en la oratoria apodíctica. Ello fue notorio cuando, siendo Secretario de Relaciones Exteriores, sostuvo una encendida discusión en el Senado con Porfirio Muñoz Ledo, y Fernando Solana no sólo salió vencedor, sino que le ofreció a su rival la posibilidad de consultar su biblioteca para ilustrarse sobre el tema debatido, respondiendo así una invitación previa de Muñoz Ledo en el mismo sentido.

En fin, don Fernando Solana fue prominente Consejero del INAP, y es sin duda, el orgullo más grande de nuestro Instituto.





Carlos Reta Martínez
Presidente del Consejo Directivo del INAP

Honorable y respetable audiencia que nos acompaña en este memorable día; distinguidos miembros del Consejo Directivo; Don Fernando Solana. Buenas tardes.

Sean todos bienvenidos a ésta, su Casa, la Casa de los Administradores Públicos que hoy se viste con sus mejores galas porque es ocasión de honrar a uno de sus más notables miembros, pilar predilecto y soporte invaluable de esta institución.

En particular me llena de profunda satisfacción compartir con todos los aquí presentes este momento pues como la mayoría de ustedes saben, Don Fernando Solana ha sido mi maestro de quien aprendí Administración Pública en un aula y también con quien me formé en el arte de librar batallas en los azarosos vaivenes políticos que rodean a la Administración Pública.

Es para mí un gran placer poder afirmar que Don Fernando Solana es uno de esos casos excepcionales en los que se reúnen prácticamente todas las cualidades y condiciones que de acuerdo con los versados en el tema como Ildefonso Estrada y Zenea, deben tener idóneamente los encargados de puestos de autoridad, por lo que mencionaré algunas.

La educación que forma al hombre para obtener perfectibilidad humana. Don Fernando estudió ingeniería civil, filosofía, ciencias políticas y administración pública, aunque en realidad siempre ha estado cautivado por el conocimiento. Ésta es una verdad más que evidente de la que es muestra su biblioteca que comprende más de 20 mil volúmenes que como decía Omar, todos han sido consultados y en algunos casos subrayados.

Y entre otras cosas los reconocimientos que le han otorgado instituciones de educación superior como el Doctorado Honoris Causa de la UNAM, así como las condecoraciones de gobiernos extranjeros, entre las que destacan:

- Orden al Mérito (Alemania);
- Orden de Isabel la Católica (España);
- Orden de la Cruz del Sur (Brasil);
- Orden del Mérito (Polonia);
- Orden Nacional del Mérito (Francia);
- Orden Nacional de León (Senegal);
- Orden de la Legión de Honor (Francia);
- Orden al Mérito (Italia), y
- Orden Real de la Estrella Polar (Suecia).

Moralidad. La moralidad como reflejo de buenas costumbres que dan certeza de que el funcionario cumplirá con los deberes que le imponga el cargo, a cuyo desempeño se le llama, donde demostrará la generosidad de sus sentimientos, la lealtad de sus afectos y la grandeza de todas las cualidades que constituyen al digno funcionario.

Don Fernando precisamente es reconocido por tener un desempeño impecable en todos y cada uno de los cargos que ha ocupado, sea en la Comisión de Administración Pública de la Presidencia de la República o como Secretario de Estado, como senador de la República, como diplomático o cualquier responsabilidad que se le haya conferido.

Honradez. Es el más alto título que enaltece al hombre y lo recomienda para el desempeño de un cargo. La dignidad personal que obliga al hombre de bien a obrar siempre conforme a sus obligaciones y a cumplir su palabra en todo.

Sobran testimonios que ratifican el intachable proceder de Fernando Solana durante su larga, brillante y destacada trayectoria en la que siempre se condujo de manera sobria y virtuosa.

Afabilidad. Una cualidad estimable del carácter reflejada en la natural expresión de suavidad que hace agradable al que la posee y hace deseable el trato con éste. De modo que mostrar afabilidad con los subalternos, cualquiera que sea su condición, permite que la autoridad alcance el respeto de sus colaboradores y su cariño.

Esta cualidad en el carácter de Fernando Solana es extraordinaria. La lista de casos con que se puede ilustrar es tan numerosa como las personas que hemos estudiado o trabajado con él.

No obstante, se puede mencionar una de sus formas predilectas de interactuar con su equipo de trabajo, las célebres reuniones de café de los miércoles por la mañana en la Secretaría de Educación Pública, donde nos reuníamos con él todos sus colaboradores en un ambiente sin distinción de cargos.

En estas reuniones se trataban todo tipo de temas, tanto de trabajo como de la vida cotidiana, y ahí siempre estaba Don Fernando sonriente y accesible a todos creando un ambiente de cooperación y armonía.

Esta afabilidad natural en su carácter logra que todo aquel que tiene trato con su persona quede encantado, lo admire por su sencillez, lo respete por su conocimiento que destila y brinda a todo aquel que se le acerque.

Estas cualidades en su carácter no sólo propiciaron condiciones para ejercer su labor administrativa y educativa, sino que



aunadas a su gran inteligencia han favorecido el éxito en cada tarea que ha decidido emprender. Él ha sido capaz de mejorar todo aquel lugar al que ha llegado, sus méritos son incontables y no nos resta más que rendirle merecidos honores.

Por acuerdo del Consejo Directivo del INAP del 28 de mayo de este año, hoy homenajeamos a Don Fernando Solana otorgándole el Doctorado Honoris Causa para reconocer su excepcional obra en la educación y su labor de impulso a la cultura por todos reconocida.

Una tarea que ha desarrollado durante toda su carrera profesional, pero que esencialmente se efectuó desde la Administración Pública, particularmente en su quehacer como Secretario de Educación Pública en dos ocasiones, y en la Universidad Nacional Autónoma de México como Secretario General, lo mismo que como catedrático durante 45 años.

En ambos casos realizando aportes invaluable y tan vastos que no es posible mencionarlos de una sola vez, así que referiré sólo algunos, pero, incluso, cuando se acota no es sencillo establecer una distinción llana de los aportes de Don Fernando, pues muchos se desarrollaron de manera simultánea, me refiero a que mientras formaba a grupos de administradores públicos en el aula, al mismo tiempo tenía a otros grupos haciendo su noviciado o iniciando su carrera profesional en las áreas administrativas.

Y del mismo modo al tiempo que era catedrático también se desempeñó como Secretario General de la UNAM, realizando una sobresaliente labor que coadyuvó a ser posible una reforma universitaria que fue clave para la formación de profesores y la modernización educativa.



Mientras que al asumir el cargo de Secretario de Educación continuaba su labor a favor de la Universidad, pues durante su gestión entró en vigor la fracción VIII del artículo 3°. de la Constitución que elevó a rango constitucional la autonomía universitaria, lo mismo que la libertad de cátedra.

Y más aún, pues a todas estas labores se sumó la creación de importantes instituciones educativas como la Universidad Pedagógica Nacional, el Instituto Nacional de Educación para los Adultos y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, entre otras importantes instituciones que en total suman 17 las que creó durante el período en que estuvo a cargo de la Secretaría.

Como es patente sus aportes a la educación son excepcionales. Don Fernando Solana como los grandes maestros de la Administración Pública, trátese de Charles-Jean Bonnin, Florentino González o Alejandro Oliván, tiene muy claro que según sea la educación que reciben los individuos, así será el resultado de bienes y males para ellos mismos y para la sociedad.

Ideas en las que hace eco la frase que dio título a uno de sus libros, a una de sus más importantes obras: *Tan lejos como llegue la educación*. Pues ha visualizado en ésta el medio que puede hacer posible la transformación social y política de México.

Al respecto su obra la ha hecho formando a miles de estudiantes, constituyéndose como el gran roble que ha cobijado a las generaciones de profesionales y servidores públicos que hemos tenido la fortuna de crecer bajo la sombra bienhechora de Don Fernando Solana, personalidad invaluable de México,

talentoso, visionario, congruente y comprometido hombre de Estado.

Gracias Don Fernando Solana.

Amigas y amigos:

El Doctorado Honoris Causa del INAP se significa por una medalla y un pergamino. Solicito a nuestro apreciado y distinguido miembro y maestro de muchas generaciones también, Don Enrique González Pedrero imponer la medalla a Don Fernando Solana y para este propósito los invito a pasar al presidium.



El profesor Enrique González Pedrero procede a imponer la medalla a Don Fernando Solana Morales

Carlos Reta Martínez: A continuación y en representación de la Comunidad del INAP haré entrega del pergamino que acompaña a la medalla y que a la letra dice:



**Carlos Reta Martínez entrega el Pergamino
con la distinción Doctor Honoris Causa
a Fernando Solana Morales**

“El Instituto Nacional de Administración Pública, A.C. por acuerdo de su Consejo Directivo, otorga la distinción Doctor Honoris Causa a Fernando Solana por su aporte intelectual y legado al conocimiento, reflexión, investigación y estudio de la Administración Pública en México”.

A nombre del Consejo Directivo firma el de la voz. Le hago entrega del pergamino.

Cedo ahora la tribuna para que escuchemos las palabras del Doctor Honoris Causa Fernando Solana.



Fernando Solana Morales




Don Fernando Solana Morales agradece la distinción

En pocas palabras, en primer lugar, Carlos Reta, es amigo mío desde hace muchos años por lo que no es objetivo, yo le agradezco muchísimo de cualquier manera que me haya invitado y me haya ofrecido esta oportunidad de platicar con ustedes.


Yo creo que el Instituto Nacional de Administración Pública, el INAP, es un instrumento clave para el presente y el futuro de México. La Administración Pública requiere dos cosas básicamente: honestidad y eficiencia. La eficiencia le toca darla al Instituto Nacional de Administración Pública, pero también la honestidad, con honestidad y eficiencia México puede tener un paso mucho más acelerado y dar mucho más oportunidad a que los mexicanos vivan mejor.

Yo quiero agradecerle muy particularmente, obviamente a Carlos Reta, cuya parcialidad en favor mío es evidente, y se lo agradezco enormemente. Muchas gracias Carlos, muy amable.




Me da gusto estar con ustedes, le agradezco a Omar Guerrero y a Fernando Pérez Correa también sus comentarios. Creo que fortalecer la eficiencia y la honestidad de la Administración Pública Mexicana es una clave *sine qua non* para que el país pueda realmente mejorar más, con más rapidez.

Y creo que el INAP lo está logrando, se siente en el INAP un avance, un ánimo de modernidad, yo felicito a Carlos Reta por el tono que le está dando y creo que a todos ustedes, que de alguna manera estamos ligados al Instituto. Le agradecemos a Carlos y a los que lo están dirigiendo e impulsando, pues que vayamos adelante con la Administración Pública bien manejada, honesta y eficiente, nada más eso, nada más honesta y eficiente, que sepa lo que hace.



Desafortunadamente ha habido momentos en los cuales los que llegan a la Administración Pública a altos niveles no tienen idea de lo que están haciendo, no conocen el país y se confunden con mucha facilidad, por eso es que el INAP no solamente creo que debe formar a los mejores y grandes administradores públicos, sino que debe estar observando y juzgando a los que están haciendo la administración y seguramente lo seguirá haciendo como lo ha hecho hasta ahora.



Le agradezco a Carlos su generosidad, a ustedes su presencia y pues vamos adelante con el país desde la Administración Pública.

Muchas gracias.





Carlos Reta Martínez, Presidente del Consejo Directivo del INAP, y Fernando Solana Morales, distinguido con el Doctorado Honoris Causa



Asistentes a la Ceremonia de Entrega del Doctorado Honoris Causa a Don Fernando Solana Morales



PRAXIS 165
Ceremonia de Entrega del Doctorado Honoris Causa a Don
Fernando Solana Morales
Julio 23, 2015

Se terminó de imprimir en Octubre de 2015
en los talleres de Géminis Editores e impresores, S.A. de C.V.
Emma Núm. 75, Col. Nativitas, México, D.F.
E-mail: geminiseditores@prodigy.net.mx

La edición en tiro consta de 500 ejemplares

Distribución a cargo del INAP

